



275407

275407

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAMAS
MECEDORAS INFANTILES", a favor de D. Amadeo Estradé Fon
seca, de nacionalidad española, domiciliado en Granollers
(Barcelona), Avenida Victoria, 13.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a unos perfec-
cionamientos introducidos en la fabricación de camas me-
cedoras infantiles, con la finalidad de superar un engo-
rroso inconveniente tradicionalmente conocido, de tener
5 que efectuar manualmente la oscilación de la cama sobre
unos apoyos arqueados, u otro sistema análogo como se ha
venido practicando hasta el momento. Estos perfecciona-
mientos prevén medios estructurales y de impulsión para



producir el balanceo de la cama de un modo mecánico, sin requerir de modo alguno la acción manual.

5
10
Esencialmente se basan estos perfeccionamientos en constituir la cama infantil a base de un armazón rígido en el que se distinguen unos marcos de cabecera y pie unidos por un larguero con tirantes de refuerzo y dotado cada uno de ellos de unas asas en sus bordes superiores en las que se suspenden mediante unos ganchos abiertos, el armazón de la cuna, el cual puede girar alrededor de dichas asas.

15
20
Para producir el giro automático de la cuna sobre los ganchos de suspensión, en amplitudes reducidas, se dispone una unidad motriz constituida por un motor eléctrico y un sistema reductor que transmite su impulso a una excéntrica en la que se articula una biela que impulsa una varilla fijada a un resorte elástico por un extremo y que por el otro queda introducida en una horquilla montada en la parte inferior de la cuna y que recibe el impulso alternado de la biela, traducándose ello en un balanceo de la cuna.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de los perfeccionamientos objeto de esta Patente.

25
La figura 1 es una vista en perspectiva del armazón de la cama con la cuna desmontada.

Las figuras 2 y 3 son vistas en perspectiva respectivamente, de la cuna y de la cama infantil completa con la cuna montada.

30
La figura 4 es un detalle de la unidad motriz y la figura 5 representa la impulsión de la cuna a base de una horquilla fijada en la misma y una varilla impulsa-



275407

da por la unidad motriz.

Según tales figuras, los presentes perfeccionamientos estriban en constituir la cama infantil a base de un marco -1- de cabecera y otro marco -2- de pié, unidos por un larguero -3- reforzado por unos tirantes -4- y -5-. Tanto el marco -1- como el marco -2-, poseen sendas asas -6- y -7- en su parte superior, las cuales están destinadas a recibir unos ganchos abiertos -8- y -9- dispuestos en el marco superior del armazón -10- que constituye la cuna. De este modo dicha cuna puede girar alrededor de un eje determinado por los dos puntos de suspensión, poseyendo una posición estable cuando la cuna está en su situación más baja.

Para conseguir el balanceo mecánico de la cuna, ésta lleva montada en la cara inferior de la tabla de fondo -11-, una horquilla -12- de laterales oblicuos que recibe el impulso de una varilla que posee movimiento oscilante, traduciendo ello en un movimiento periódico de basculación de la cuna.

El dispositivo motriz de accionamiento de la cuna, se compone de un motor eléctrico -13- montado preferentemente sobre el larguero -3- y acoplado a un sistema reductor -14- que acciona un plato -15- dotado de un muñón excéntrico -16- en el que se articula la biela -17-, conectada asimismo a una varilla -18- fijada a su vez a un resorte -19- cuyo extremo es solidario del travesaño -3-. De este modo se consigue que la varilla -18- posea un movimiento oscilante y que además su accionamiento sea de gran suavidad, por acción del resorte -19-.

En uno de los marcos que determinan la cama infantil, quedará montado un dispositivo temporizador -20- en el que se puede fijar previamente el tiempo de funcionamiento



to continuado que se desee para el motor -13-.

Mediante estos perfeccionamientos se automatiza de un modo practicamente total el accionamiento en balanceo de las camas infantiles, bastando solamente la acción manual sobre el contacto eléctrico para que la engorrosa labor de balanceo manual quede sustituida de un modo eficaz por un dispositivo mecánico.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de camas mecedoras infantiles, caracterizados esencialmente por disponer en los marcos que constituye la cabecera y el pié de la cama, unas asas en los travesaños superiores dirigidas hacia abajo y apropiadas para recibir unos ganchos abiertos montados en el armazón que determina la cuna, la cual queda suspendida por dos puntos que determinan un eje de basculación, disponiéndose un sistema mecánico que mueve de un modo oscilante una varilla que queda introducida en una horquilla de laterales oblicuos fijada a la tabla inferior de la cuna, resultando en un movimiento basculante de ésta.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente porque el dispositivo motriz de la cuna se constituye a base de un motor eléctrico controlado por un dispositivo temporizador, montado sobre el travesaño que une los dos marcos de cabecera y pié y que está acoplado a un dispositivo reductor que acciona un plato dotado de un muñón excéntrico



en el que se articula una biela que está conectada a una varilla que impulsa directamente la horquilla montada en la parte baja de la cuna.

5 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente por disponer se un resorte helicoidal entre el muñón de articulación de la varilla y la biela y el travesaño que une a los marcos de cabecera y pié, haciendo suave el accionamiento de la cuna por el dispositivo mecánico.

10 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAMAS MECEDORAS INFANTILES".

15 Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona veintiseis de febrero de mil novecientos se senta y dos.

P.A. de D. Amadeo Estradé Fonseca,

275407 20

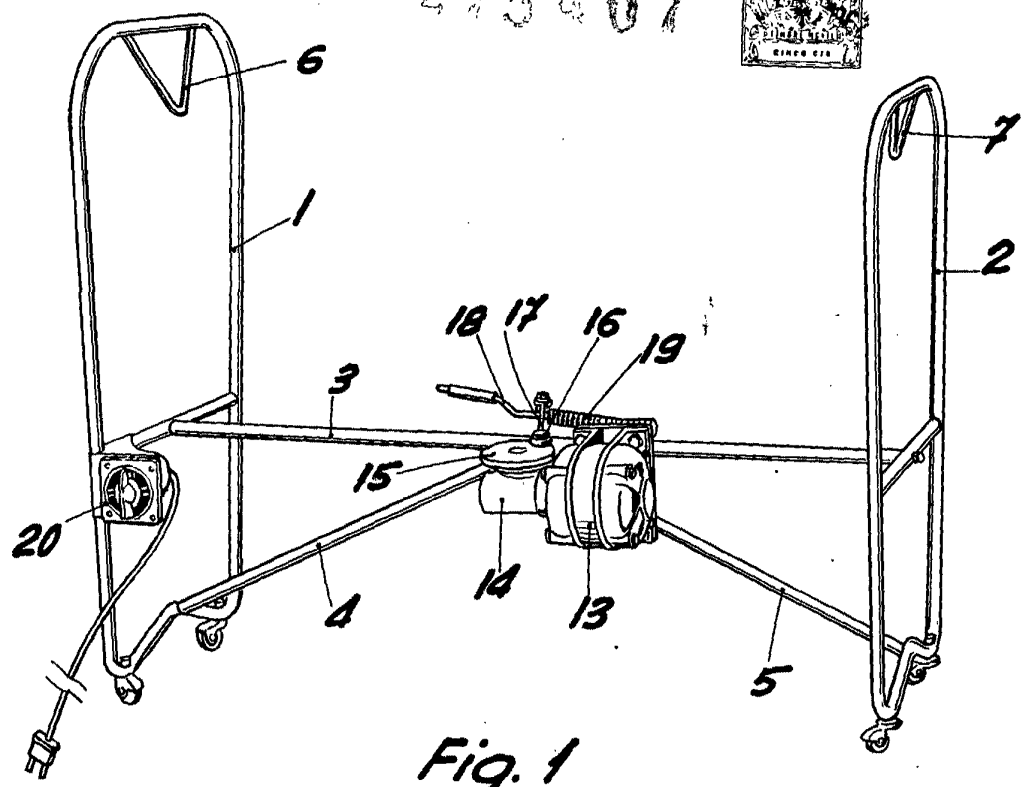


Fig. 1

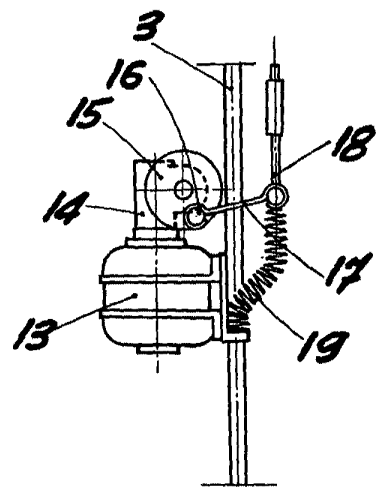


Fig. 4

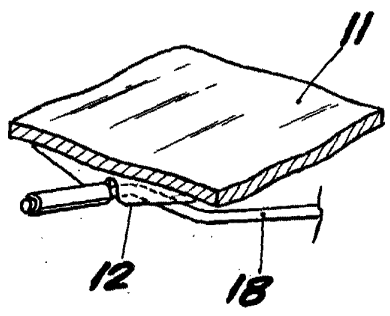


Fig. 5

BARCELONA, 26 FEBRERO DE 1962

D. AMADEO ESTRADA FONSECA

2 HOJAS
HOJA Nº 2

275407

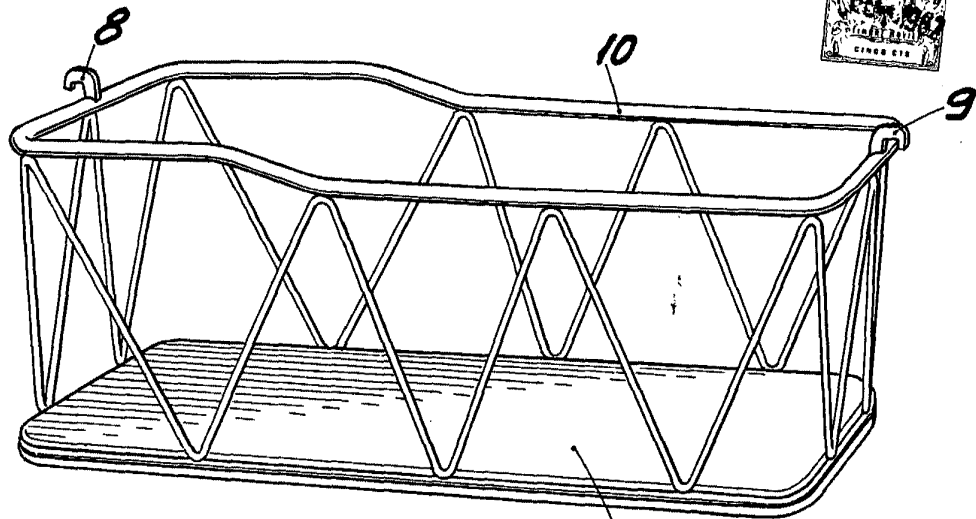


Fig. 2

275407

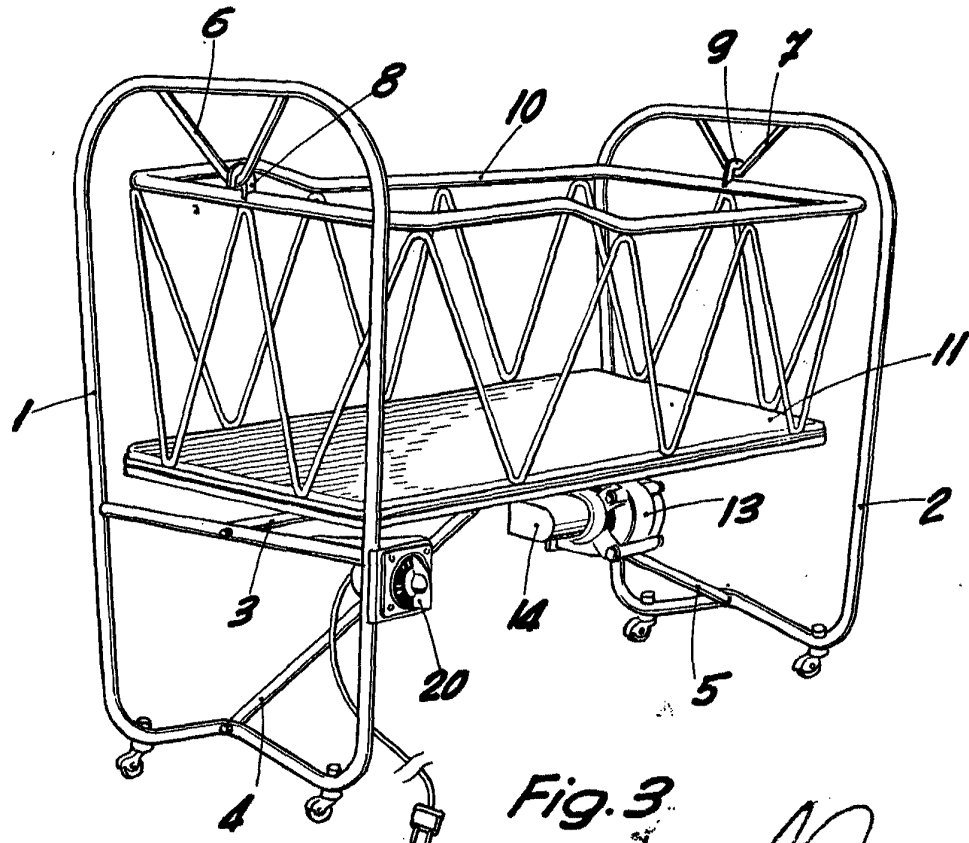


Fig. 3

BARCELONA, 26 FEBRERO DE 1962

ESCALA VARIABLE